



Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Oficina: Secretaría Municipal.

No. de Oficio: 0930/2023

Expediente: OFICIOS ENVIADOS.

Asunto: Certificación

Santa Ana Maya, Michoacán a 27 de diciembre del 2023

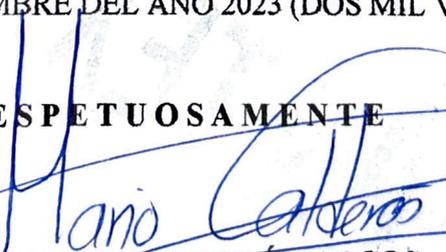
EL QUE SUSCRIBE L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69, FRACC. VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL CORRESPONDE **AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 38 CON FECHA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023, CON EL PUNTO NO. 4 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**. DE LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAYA, MICHOACÁN, DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, MICHOACAN. DOY FE. -----

LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN, A LOS 27 (VEINTISIETE) DÍAS DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

RESPECTUOSAMENTE


L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS.
SECRETARIO MUNICIPAL
SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN.



0002

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

ACTA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO), SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

EN SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 09:00 HRS, (NUEVE) HORAS, DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON PARA LLEVAR A CABO SESIÓN ORDINARIA, LO ANTERIOR CON PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA Y NOTIFICADA EL DÍA 22 (VEINTIDÓS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), MISMA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE: -----),

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).
- 5.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2024 (DOS VEINTICUATRO).
- 6.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.

-PRIMER PUNTO: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C MARIO CALDERÓN ARCOS, PASA LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E.P. MARÍA GUADALUPE FERREIRA ARCOS SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES: C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR, DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ, C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ, LIC. ENF. MARÍA JUNGO GUERRERO, ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS, LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PROF. LEONARDO CLEMENTE GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ. AL ESTAR PRESENTES

Andrés Ferreira

27-12

Maria d. Arcos

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

SIN TEXTO

H. AYUNTAMIENTO
SANTA ANA
SECRETARÍA

LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA FE DE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ---

-SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

SE SOMETE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, TOMANDO LA PALABRA EL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN PRESIDENTE MUNICIPAL, Y UNA VEZ QUE SE LE DA LECTURA INTEGRAL A LA MISMA, PREGUNTA A TODOS LOS PRESENTES SI LA APRUEBAN O TIENEN ALGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR, O BIEN AGREGAR UN PUNTO AL ORDEN DEL DÍA. ---

UNA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD.**

Andrés Falcón M. J.

-TERCER PUNTO: LECTURA, MODIFICACIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE), CELEBRADA EL DÍA 15 (QUINCE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);

EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES ÉSTE PUNTO; PROCEDIENDO A DAR LECTURA A EL ACTA ANTERIOR. UNA VEZ ANALIZADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA ORDINARIA ANTERIOR NÚMERO 37 (TREINTA Y SIETE),** DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y SE PROCEDE A SU FIRMA. ---



-CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO);

TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, Y PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO. EN EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), HACIENDO MENCIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, QUE SE PUEDE MODIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO, O CUANDO SE CONSIDERE APROPIADO. UNA VEZ ANALIZADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL LA PROPUESTA DE EGRESOS PARA EL AÑO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PIDE EL TESORERO MUNICIPAL PUEDA SER APROBADA. ---

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), PARA EL MUNICIPIO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO. ---

Maria A. Soto

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 85-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO).

- QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DE LA PLANTILLA, TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL AÑO 2024 (DOS VEINTICUATRO);

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL TESORERO MUNICIPAL ING. JESÚS ALBERTO LÓPEZ MOLINA DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE EL AUMENTO AL SUELDO DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) SERÁ DEL 3% (TRES PORCIENTO), EL AUMENTO ES GENERAL. COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, QUE EL AUMENTO DE SUELDOS DEBE SER RESPONSABLE, NO SE PUEDEN REALIZAR AUMENTOS QUE NO MARQUE LA LEY, SE DEBE REALIZAR COMO LO ESTABLECE LA LEY, ESTAMOS SIENDO RESPONSABLES CON LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. DE IGUAL MANERA SE PRESENTA AL CONCEJO MUNICIPAL, LA PLANTILLA PARA EL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO). UNA VEZ QUE SE ANALIZÓ DETALLADAMENTE LA INFORMACIÓN, PIDE EL TESORERO MUNICIPAL SE PUEDA APROBAR EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, ADEMÁS DE LA PLANTILLA, ESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL AUMENTO DEL 3% GENERAL EN EL TABULADOR DE SUELDOS PARA EL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE IGUAL EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PLANTILLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA MAYA, MICHOACÁN DE OCAMPO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 86-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO).



- SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, (POA) 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL;

EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE LA AUTORIZACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, PARA QUE INGRESE A LA SALA OFICIAL DE SESIONES EL ING. MACARIO RODRÍGUEZ VALDOVINOS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL PARA QUE DESAHOGUE EL PUNTO. TOMA LA PALABRA EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO MUNICIPAL, Y DA LECTURA DE LAS OBRAS QUE SE PRETENDEN REALIZAR EN EL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), COMENTADO AL PLENO QUE DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO SE PUEDEN REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, Y QUE DICHAS MODIFICACIONES SERÍAN REALIZADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, O POR LA MAYORÍA DEL MISMO. TAMBIÉN HACE MENCIÓN QUE LAS OBRAS QUE SE HARÁN SON DE ACUERDO A LAS PROPUESTAS QUE CADA COMUNIDAD Y JEFATURA DE TENENCIA CONSIDERARON COMO PRIORIDAD.

- EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN SU TOTALIDAD, ES APROBAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), MENCIONANDO QUE SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES QUE EN SU MOMENTO SE CONSIDEREN APROPIADAS, ESTO TAMBIÉN DE ACUERDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO.

UNA VEZ ANALIZADO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL LEVANTAR SU MANO PARA EJERCER SU VOTO, Y ESTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ACUERDO NÚMERO 87-2023, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO).

- SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES;

- SE DA FE DE QUE NO EXISTE NINGÚN PUNTO GENERAL QUE TRATAR EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO).

SIRVIÉNDOSE POR LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. OMAR VEGA CALDERÓN, DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38 (TREINTA Y OCHO) DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIENDO LAS 11:00 HRS, (ONCE) HORAS, DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), FIRMANDO LA PRESENTE AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

HAGO CONSTAR SECRETARIO MUNICIPAL:

Andres Ferrera

17-11

Mariano et al

LIC. OMAR VEGA CALDERÓN
PRÉSIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
L.E.P. MARIA GUADALUPE FERREIRA ARCOS
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ARMANDO CALDERÓN ALBOR
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
PROTECCIÓN ANIMAL Y
DESARROLLO RURAL.
COMISIÓN DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO
SUSTENTABLE.

DRA. TANIA CONTRERAS LÓPEZ
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA, TURISMO, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
COMISIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
COMISIÓN DE LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES.

[Signature]
C. ANDRÉS FERREIRA MARTÍNEZ
COMISIÓN DE DESARROLLO
ECONÓMICO, COMERCIO Y
TRABAJO.

[Signature]
LIC. ENF. MARIA JUNGO GUERRERO
COMISIÓN DE SALUD, DESARROLLO
SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE.

[Signature]
ING. MÓNICA LÓPEZ VILLALOBOS
COMISIÓN DE LA MUJER.
COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y GRUPOS EN
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

[Signature]
**LIC. RAMIRO ISAHÍ JIMÉNEZ
HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DAOS
PERSONALES.

**PROF. LEONARDO CLEMENTE
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ**
COMISIÓN DE ASUNTOS
MIGRATORIOS.

[Signature]
L.C.C. MARIO CALDERÓN ARCOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO